

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33225 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Hago Saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 487/10 habiéndose dictado en fecha 8 de septiembre de 2010 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Cabletec Telecomunicaciones y Montajes Eléctricos, S.L. con CIF B-97588024, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Alberto Ruiz Tomás, con DNI 22.565.232-R, Abogado, con despacho profesional en Valencia, Mestre Racional, 1-5-9, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 8 de septiembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100069634-1